



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **10249** /2015

ARICA, 10 DE JUNIO DE 2015.-

VISTOS:

- a) Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 06 de Mayo del 2015, del Honorable Concejo Municipal.
- b) Acuerdo N° 145, de fecha 06 de Mayo del 2015, del Honorable Concejo Municipal.
- c) Memorándum N° 715, de fecha 22 de Mayo del 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

OTORGASE una Subvención ascendente a la suma de \$ **2.000.000** a la **JUNTA DE VECINOS LOS MIRADORES, DE LA UNIDAD VECINAL N° 37**, R.U.T. N° 65.025.558-5, representada por el Sr. **Rafael Godoy Zamorano**, Rut. 4.602.140-1, destinada a financiar el diseño, fabricación e instalación de Juegos Infantiles.

Forma de Pago: Se entregará en conformidad a la disponibilidad financiera de la Ilustre Municipalidad Arica.

La Personalidad Jurídica de la **JUNTA DE VECINOS LOS MIRADORES, DE LA UNIDAD VECINAL N° 37**, se encuentra vigente, inscrita bajo el N° **PJ. 3140**, otorgada con fecha 04 de Mayo de 2010, según Certificado N° 1662, de fecha 21 de Septiembre de 2014, emitido por el Secretario Municipal I.M.A.

La **JUNTA DE VECINOS LOS MIRADORES, DE LA UNIDAD VECINAL N° 37**, se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos con el Registro N° 352.

